



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Salguero

VISTO:

El lamentable fallecimiento de la agente Laura Gómez, no docente del Área Servicio Generales de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para expresar el acompañamiento a familiares y amigos se encomendó la compra una corona floral;

Que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar la compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la factura 00002-00000620 de Tornello Vetorello Pablo Andres por un monto total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil con 00/100), por la compra una corona floral, en el marco del lamentable fallecimiento de la Laura Gómez, no docente del Área Servicio Generales de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

